



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 158.14
Salta, 25 JUN 2014
EXPTE. N° 6.246/14

VISTO: La Res. CD.ECO N° 067/14 mediante la cual se designa al Dr. César Gabriel MORENO, como Director Normalizador del Instituto de Desarrollo Regional (IDeR) y se solicita una propuesta Institucional, la conformación de un Comité Académico y un Reglamento de Funcionamiento actualizado, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Moreno, presenta propuesta de las Actividades y del Reglamento de Funcionamiento del citado Instituto, las cuales obran de fs. 13 a 30 del expediente de referencia.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, a fs. 32 del Expediente citado.

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en su reunión Ordinaria N° 09/14, de fecha: 10.06.14.

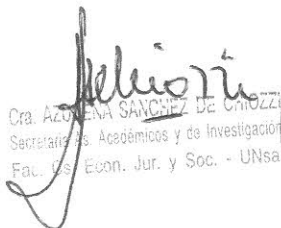
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**


ARTICULO 1º - TOMAR CONOCIMIENTO de la Propuesta de Actividades y del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Desarrollo Regional (IDeR) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para el período 2.014.-

ARTICULO 2º - HAGASE SABER al Dr. César Gabriel MORENO, Director Normalizador del IDeR, a Direcciones General Académica, Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

co


Dra. AZUCENA SANCHEZ DE CROZZI
Secretaría de Asesoramiento y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa